

Presidente: Jorge Buitrago      Vicepresidente: Patricia Gaviria      Secretaria General: Yolanda Pabón  
Tesorero: Fabio González      Fiscal: Fernando Leal  
Vocales: Miguel Amarillo, Nelly Camargo, Alfredo Morales, Ómar de La Hoz, Francisco Javier Valencia.  
Comité Estatutario de Reclamos: Conrado Beltrán, Gustavo Gutiérrez  
Correo electrónico: jorgeb@colnodo.apc.org



## LO QUE EL GOBIERNO SE LLEVÓ (1)

**A** partir del este número de LÉAME, iniciamos una serie de artículos sobre la grave situación económica a que nos está llevando el presente gobierno, con la andanada de medidas que afectan de manera grave nuestra ya precaria calidad de vida.

### **EL SALARIO... MÍNIMO...**

**C**on el aumento del salario mínimo decretado por el gobierno, de 7,44%, el sueldo de los trabajadores que devengaban \$309.000 pasó a \$ 332.000, a partir del 1 de enero. Son \$23.000 más al mes. Pero si se le restan \$13.280 por aportes a salud (4%) y \$10.956 por cotización a pensiones (3,3%), el trabajador solo recibe \$307.764, con los cuales tendrá que enfrentar la oleada de alzas representadas en el IVA a artículos de la canasta familiar que estaban exentos, los aumentos en las tarifas de transporte, en servicios públicos, en arriendo, etc. A lo anterior se agrega que el gobierno recortó drásticamente los ingresos adicionales que con gran esfuerzo obtenían muchos trabajadores con horas extras y trabajo en dominicales y festivos.

Sobre este tema, que muestra la real actitud del gobierno ante las clases populares, vale la pena reproducir algunos apartes de un escrito de **Lucho Garzón**, difundido en días pasados por Internet:

***"El número de trabajadores que reciben uno o menos de un salario mínimo ha ascendido dramáticamente en los últimos 10 años, pues pasó de un 20,5% en 1997 a un 39,2% este año. Durante la última década, para ellos el poder adquisitivo ha decrecido con relación a la inflación causada en un 10,9% y el costo de su canasta familiar tiene un equivalente a \$633.932, casi el doble de lo devengado. Por eso ha sido clave que los trabajadores tengan dentro de su presupuesto, ampliar la jornada laboral para complementar su ingreso con las llamadas horas extras y dominicales. Esto se verá seriamente afectado con la reducción de costos que establece la reforma laboral, cuyos cálculos más optimistas hablan de dos billones de pesos en el primer año, cifra similar a la que se está pagando en el impuesto al patrimonio."***

(Es decir, que el impuesto al patrimonio de 1,2% que se cobra a los empresarios para financiar la guerra, se les devuelve con creces a través de la disminución de lo que pagan a los trabajadores en salarios. Por tanto, son los trabajadores los que terminan pagando.)

Y sigue Lucho:

***"Un millón de personas que trabajan desde las seis de la tarde en distintas actividades industriales y en particular en servicios de comercio, centros comerciales, clínicas y hospitales, seguridad vigilancia y transporte, dejarán de***



(Sigue atrás)



*percibir aproximadamente, \$61.246 sobre un promedio de sueldo de \$350.000. Con la nueva legislación laboral, so pretexto de un aprendizaje, a los jóvenes se les pagará la mitad de ese salario. Contra nuestro querer creo que los jóvenes están encontrando más estímulos en la guerra que en la paz. ¿Cómo motivarlos con ese tipo de salario, para que no se refugien en la guerrilla, los paramilitares o los soldados profesionales, en donde sus propios jefes han dicho que sus militantes reciben mejores ingresos?*

*Además, ¿por qué seguir censando a los muchachos en el tablero laboral si su lugar debería estar en las aulas? Y a ello se agrega que organismos como el Sena, determinantes en la educación técnica, siguen su marchitamiento como consecuencia del debilitamiento presupuestal en que los han mantenido los diferentes gobiernos.*

*Por otro lado, a pesar del evidente ambiente de optimismo que los medios de comunicación le han inyectado a la ciudadanía desapareciendo como por arte de magia todo tipo de escepticismo sobre el futuro del país, de la belleza que irradian con la iluminación navideña las grandes ciudades gracias al despliegue económico que hacen los alcaldes y el comercio y las garantías para muchos colombianos que aún quedan con carro para las caravanas turísticas, lo cierto es que casi el 70% de la población tiene muchos motivos para refunfuñar. Los que ganan el mínimo -un 40%- y los que escasamente llegan a dos salarios, cuya cifra es casi del 30%.*

*Los alimentos subieron 11,51% en lo corrido del año, es decir, cinco puntos por encima de la inflación que registra el DANE. La papa tuvo un incremento insólito del 100%. Ahora el Congreso gravó la higiene diaria de las mujeres, al ponerle IVA del 16% a las toallas higiénicas y los tampones. Ahora toca trabajar, trabajar y trabajar porque amar, amar y amar quedó censurado pues lo mismo hicieron con los preservativos, anticonceptivos y dispositivos y ni modo que alguien se descache con un embarazo pues los niños tampoco quedaron exentos de la bancada uribista que los mandó a que racionalizaran sus cagaditas, pues le pusieron IVA hasta a los pañales.*

*Da la impresión de que la gente estuviese conforme. Pero ese refunfuñe a que hago referencia puede asimilarse a una úlcera, que da la impresión de estar controlada, pero cuando revienta no la para ni Mandrake". (Hasta aquí la cita de Lucho Garzón)*



Y para los trabajadores que tienen ingresos por encima del salario mínimo, la situación no es mejor. Igual los afectan las alzas en el costo de vida, y las reformas tributaria, pensional y laboral. El gobierno de Uribe, con estas reformas y con otras previstas en el Referendo (como la congelación de salarios y de la inversión social), no está dejando ningún cabo suelto en su propósito de empobrecer más a las clases populares y a las clases medias, para enriquecer más a los ricos y para satisfacer las exigencias insaciables del Fondo Monetario Internacional y de los demás agentes del neoliberalismo internacional.

**Apreciado lector: espere nuevos análisis sobre esta situación en próximas entregas de Léame.**

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL  
Sindemedilegal

Lea este boletín y páselo a otra persona. O reproduzca y difúndalo